

**Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

**Ciudad de México, 15 de agosto de 2022.**

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias.

Buenas tardes a todas las personas, les saludo con gusto, siendo las 13 horas con 11 minutos del día 15 de agosto del año 2022, damos inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Saludo con gusto a mis colegas que ya hemos estado trabajando durante esta mañana, así como la Consejera Adriana Favela que la estoy saludando en esta primera sesión aunque ella también ha estado en otras sesiones, y doy la bienvenida también a los titulares y funcionarias y funcionarios de las áreas del instituto que nos acompañan, así como a las y los representantes de los partidos políticos de los grupos parlamentarios, y por supuesto, saludo con mucho gusto al ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores a quien le voy a pedir amablemente que verifique el quórum para sesionar.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Buenas tardes Consejera, buenas tardes tengan todas y todos.

Le informo que contamos con la presencia de la Consejera Adriana Favela, la Consejera Carla Humphrey, no veo a la Consejera Norma De La Cruz, seguramente se conectará en cualquier momento, la suya en su calidad de Presidenta de la Comisión, y por supuesto, con las representaciones de las fuerzas partidistas y del Poder Legislativo tenemos el quórum necesario para sesionar.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

En tal virtud, damos por iniciada esta sesión y le pido, por favor, dé cuenta con los asuntos listados en el Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, el Proyecto del Orden del día propuesto para esta sesión consta de siete puntos.

El primero de ellos es la aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

Segundo, presentación del informe sobre la atención y seguimiento a los compromisos y solicitudes de esta Comisión.

Tercero, propuesta para resolver, respecto de los paquetes electorales devueltos después de la Jornada Electoral del 5 de junio de 2022 y de la recepción de piezas postales de manera posterior al 30 de junio correspondientes a los procesos electorales locales 2021-2022.

El punto Cuarto, Informe final de las actividades realizadas en el marco del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los procesos locales del pasado 5 de junio de 2022.

Cinco, relativo al Proyecto de Acuerdo para aprobar los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para todos los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana que organice este Instituto.

Seis, consiste en el Proyecto de Acuerdo para aprobar el Modelo de aprobación del programa piloto para el voto extraterritorial bajo la modalidad presencial de módulos de receptores de votación en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Siete, relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Y simplemente, si me permite Presidenta de la Comisión, comunicar que previo al inicio de esta sesión se circuló una adenda que contiene el cuadro de atención a las observaciones y propuestas de adecuación a algunos de los puntos aquí planteados al Orden del día que hicieron llegar por parte de las consejerías y diversas áreas del instituto.

Es cuanto Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias.

Damos la bienvenida a la Consejera Norma De La Cruz, escuché su voz y también al representante Jaime Castañeda de Morena.

Está a su consideración, colegas integrantes de esta comisión, la propuesta del Orden del día.

Si no hay intervenciones, por favor, le solicito Secretario Técnico procedamos a la votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto.

Consulto en primer término si están por aprobar el Orden del día y pregunto a la Consejera Norma De La Cruz.

No la escucho.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Presidenta de la Comisión Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor Secretario Técnico.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Pregunto nuevamente a la Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Se aprueba el Orden del día, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, le pido procedamos al desahogo del siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente asunto es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el pasado 16 de junio.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración, colegas e integrantes de esta Comisión, el Acta respectiva.

Si no hay intervenciones pasaremos a la votación por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, pregunto si están...

**Lic. Jesús Estrada Ruíz, Representante del Partido del Trabajo:** Perdón, Consejera.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Jesús, adelante por favor.

**Lic. Jesús Estrada Ruíz, Representante del Partido del Trabajo:** ¿es entorno al Acta de la Segunda Sesión ordinaria?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Si, así es. Estamos en ese punto.

**Lic. Jesús Estrada Ruíz, Representante del Partido del Trabajo:** Si, gracias.

Quería hacer una aclaración, dentro del riesgo en la página uno, registro de asistencia y verificación del quórum, cuando se hace la mención de los representantes, al licenciado Braulio Báez Vázquez del Partido del Trabajo se le presenta como representante de la Consejería del Poder Legislativo, y él es el representante de la representación general del Partido del Trabajo, y su servidor Jesús Estrada es representante del Poder Legislativo.

Eso es simplemente una aclaración, para aquello del envío de los regalos de navidad y todo eso, ¿verdad?, sepan a donde enviar las cosas.

Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Jesús.

Con gusto tomamos en cuenta sus observaciones, le pediría a la Secretaría que verificáramos eso.

No hay intervenciones.

¿En segunda ronda?

Procedemos a la votación, Secretario Técnico, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Siguiendo la aclaración, por supuesto tendremos cuidado en registrar correctamente los cargos y las representaciones.

Pregunto en primer término, si están por aprobar el acta mencionada.

Y consulto a la Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

No, no se escucha.

Conseja Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Adriana Favela, nuevamente.

Presidenta de la Comisión Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor, Secretario Técnico.

Se aprueba el Acta, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

Procedemos al desahogo del siguiente asunto del Orden del día, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos agotados por esta Comisión.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el informe.

Consejera Carla Humphrey, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidenta de la Comisión.

En primer lugar, agradecer por supuesto la presentación de este informe, y me permito hacer la siguiente sugerencia.

A mi juicio, resulta un poco confuso que los promedios plasmados en la nota involucren tanto los simulacros como los ejercicios de votación vinculantes, por lo que propongo dividir esta información para tener un panorama más claro de cómo se comporta, como percibe la ciudadanía el SIVEI, lo anterior, porque muchas de

las personas que participan o participamos somos gente funcionarias y funcionarios del instituto, la mayoría de más ya conocen el sistema, ya han participado, y me parece que eso no da claridad a ver la percepción respecto a la facilidad o alguna problemática en relación con el SIVEI o quizá incluir en la propia encuesta satisfacción la pregunta sobre si es la primera vez que se utiliza este sistema, lo que nos prometería conocer esta información, respecto si es primero usuario o no la persona que está participando.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Consejera Carla Humphrey.

¿Alguna otra intervención con relación al informe?

Si no hay intervenciones, atendiendo lo que nos propone la Consejera Carla Humphrey, damos por recibido el informe.

Y le solicito al Secretario Técnico, que presente el siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución de la Comisión de Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero de este instituto, respecto a los paquetes electorales postales devueltos, después de la Jornada Electoral del 5 de junio de 2022. Así como recepción de piezas postales de manera posterior el 30 de junio de 2022, correspondiente a los Procesos Electorales Locales 2021 y 2022.

Si me permite brevemente hacer una descripción de este, Presidenta de la Comisión.

Este proyecto se pone a la consideración de esta comisión, derivado de que a su vez, una vez concluida la jornada electoral del 5 de junio de 2022, en Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, cuya legislación local contempla el voto desde el extranjero para elecciones de su gobernaturas, y con posterioridad al plazo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los lineamientos por la organización de voto por la vía postal, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores recibió 15 paquetes electorales postales devueltos, junto con 117 sobres postales voto, y entre otros materiales que fueron recibidos antes del 30 de junio.

Por lo que a fin de dotar de certeza todas las actividades realizadas por el Instituto Nacional Electoral respecto de la conclusión de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 en materia de voto extraterritorial, con base en experiencias anteriores, se propone que esta comisión resuelva lo siguiente:

Primer punto. Que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores envíe a los Organismos Públicos Locales Electorales de Aguascalientes, Durango Oaxaca y Tamaulipas, por conducto de las juntas locales, los 15 paquetes electorales postales junto con los 117 sobres postales voto, con el fin de que se lleve a cabo su destrucción en términos del procedimiento previsto en el numeral 33 de los lineamientos, levantando las actas de hechos correspondientes.

Segundo punto, que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realice a través de las Juntas Locales de cada entidad, la devolución de material sobrante, entiéndase sobres en blanco o por error de impresión, instructivos para votar, material de promocional informativo, a los Organismos Públicos Locales Electorales, para que éstos determinen su destrucción.

Como tercer punto, que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores lleve a cabo a más tardar el 31 de agosto del año en curso, la destrucción de las piezas postales que en su caso se reciban de manera posterior al 30 de junio ante la presencia de la Oficialía Electoral del instituto, a efecto de que se genere el Acta de hechos correspondiente, así como de la presentación a los partidos políticos que desean atestiguar este acto.

Lo anterior, con el objetivo de evitar el envío o traslado de las piezas postales a las entidades federativas, así como al uso de recursos que ello implicaría.

Como cuarto punto, que se informe a las personas integrantes de esta Comisión, así como a los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, a más tardar el 5 de septiembre de este año, acerca de los resultados de las actividades que se realicen y que fueron enunciados en los tres puntos anteriores.

Y finalmente, como quinto punto, que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realice la destrucción de las piezas postales del voto desde el extranjero, en los Procesos Electorales Locales 21-22, que en su caso se reciban después del 31 de agosto de 2022, conforme al procedimiento anteriormente referido, cuyos resultados se deben informar a los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

Colegas e integrantes de esta Comisión, está a su consideración el punto, de la resolución correspondiente .

No veo intervenciones, entonces, le pediría al Secretario Técnico, procedamos a la votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta de la Comisión.

Consulto entonces en primer lugar el sentido de su voto, a la Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Presidenta de la Comisión Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor, Secretario Técnico.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba la Resolución por unanimidad de los presentes, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito, por favor, se realicen las gestiones necesarias para informar de esta Resolución al Consejo General y a los Consejos de los Organismos Públicos Locales de las entidades involucradas, a fin de dar cumplimiento a la normativa institucional.

Y le pido, procedamos al desahogo del siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación del informe final del plan integral de trabajo del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 21-22, así como en su caso, la aprobación del mismo para su presentación ante el Consejo General en próxima sesión.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico.

Permítanme tomar el uso de la voz en este punto.

Con la presentación de este informe se reporta la conclusión de los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero en el marco de los procesos electorales locales 2021-2022, cuya Jornada Electoral tuvo lugar el pasado 5 de junio, conforme a las etapas, actividades y fechas de ejecución establecidas en el Plan Integral de Trabajo que aprobó el Consejo General y que las áreas de este instituto y demás instancias atendieron en tiempo y forma.

Como ustedes pueden apreciar, este informe es extenso y exhaustivo por cuanto hace a las tareas que desempeñaron las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral, en coordinación con los organismos públicos locales de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, que contaron con la brújula del plan integral de trabajo y el acompañamiento y supervisión de Consejeras, Consejeros Electorales, partidos políticos, entre otros actores, para llevar a buen puerto, una vez más, la organización del voto extraterritorial de las elecciones locales.

De igual manera, la realización de las actividades previstas en el plan de trabajo revela áreas de oportunidad, y da pie a mejores prácticas para futuros ejercicios que contribuirán, sin lugar a dudas, a incrementar la participación electoral y a emprender acciones que faciliten los procesos para la ciudadanía residente en el extranjero.

Expreso mi mayor agradecimiento al invaluable esfuerzo de todas las personas titulares y colaboradoras de las áreas involucradas en este proyecto institucional, que fructificaron una vez más en un exitoso ejercicio de participación de nuestras y nuestros connacionales en el extranjero.

Estoy consciente de que tenemos muchos retos de frente a la concreción de este derecho político electoral, de quienes residen en el extranjero, pero también tengo claro que, con el acompañamiento de mis colegas, las y los Consejeros Electorales, así como del personal de este instituto iremos solventando las barreras, los obstáculos e innovaremos modalidades para que las y los mexicanos ejerzan de manera plena y eficaz todos sus derechos político-electorales.

Está a su consideración este informe por si alguien desea intervenir.

Adelante, Jesús, por favor.

**Lic. Jesús Estrada Ruíz, Representante del Partido del Trabajo:** Queremos participar en torno a este tema, ya que es un informe sumamente importante desde nuestro punto de vista, porque se da respuesta a muchas de las preguntas que todavía veníamos arrastrando hasta estas fechas; es un extenso informe, como bien lo dijo la Consejera Claudia Zavala, casi 170 cuartillas.

Pero está muy bien presentado, a grado tal que podemos decir que es un informe que no tiene desperdicio, no le encontramos desperdicio, todo lo que se presenta fue importante.

En ese sentido, agradecemos el informe, y también queremos decir que de acuerdo a la información que aquí se da, sí encontramos elementos suficientes para decir que sí se presentó la posibilidad de fortalecer la implementación por segunda ocasión de dos modalidades del voto de manera simultánea y con carácter vinculante de voto postal y el voto electrónico, ¿en qué? El voto de los mexicanos en el extranjero.

Entonces, yo creo que sí, aquí se habla de que representaron la posibilidad, pero yo creo que fue un acierto, fue una realidad que sí se pudo fortalecer esta implementación del voto de los mexicanos en el extranjero. Por otro lado, también muestra áreas de oportunidad que no debemos dejar de lado, porque la atención a estas áreas de oportunidad hará que este programa, el voto de los mexicanos en el extranjero sea todavía un mejor éxito.

¿A qué nos queremos referir? Primero, queremos decir que, en efecto, hubo a lo largo del periodo que se menciona en este informe, hubo un acompañamiento de los partidos políticos en las actividades que se llevaron a cabo, no podemos decir que no haya habido esta apertura para la participación de los partidos políticos en algunas de las áreas.

Podemos mencionar la de los protocolos, podemos, de resguardo, lo del escrutinio y cómputo, es decir, estuvo cubierto. Pero hay un área en que sí nos da, pues nos pone mucho a pensar de todo el trabajo que tenemos por delante.

¿A qué me refiero? En el Listado Nominal, aquí nos informa que hubieron registrados 10 mil 44 mexicanos en el extranjero; postal, tres mil 701; y electrónico por Internet, seis mil 343.

Es decir, ya podemos saber que el total fueron 10 mil 44.

Ahora, de esta cantidad de registrados, es un dato que a nosotros nos preocupa mucho y que le pondremos mucha atención, es que de las personas registradas, seis mil 343, en cuanto a la participación, solo emitieron su voto mil 630 y no participaron cuatro mil 713.

Primer elemento para considerar, de qué es lo que se tiene que hacer, qué es lo que tenemos que hacer para determinar que todos los que se registren, bueno, pues vayan a votar.

Entonces, aquí nos dan un panorama muy general en torno a que esta modalidad del voto de los extranjeros por Internet, casualmente nos encontramos que los jóvenes, y uno pensaría que por el uso de las redes sociales podrían ser los que más votaron, pues resulta que fueron los que menos votaron con esta modalidad.

Debemos de ponerle atención a ese tema.

Segundo, encontramos que hay cierto equilibrio entre el voto de las personas registradas, hombre y mujeres, se encuentra que hay cierto equilibrio entre el voto de los hombres y el voto de las mujeres, lo cual nos parece a nosotros bien.

Pero ya decíamos, que solo el 25 por ciento de los registrados, bueno voto, tendremos que ponerle atención.

Este informe nos muestra muy bien y detalladamente la relación de los países donde votaron, encontrando que Estados Unidos de América es el país que más sufragios emitió, seguido de Canadá, y etcétera, nos vamos ya a otros países que hubo un solo voto, lugares como Camboya, en sí lugares muy lejanos. Lo cual agradecemos este informe que ya nos diga particularmente dónde se emitieron los votos.

Pero una parte que, a nosotros, en el Partido del Trabajo nos resulta muy trascendente, es cuántos votos nos emitieron. Ahora ya sabemos que en total de las cuatro elecciones para elegir a gobernador, al Partido del Trabajo nos proporcionaron 92 votos. Esta es una cifra que no habíamos podido todavía tener clara, pero ahora ya sabemos que fueron 92 votos, lo cual lo agradecemos.

Pero llegando a la parte de la promoción, no debemos de perder de vista que hubo aciertos, y que hubo desaciertos. Sí, ya observamos que sí el registro fue un acierto, pero en cuanto a la promoción encontramos que no fue un acierto el tema de la participación, como ya lo he tratado de dejar establecido.

Se advierte la necesidad de mantener comunicación permanente con las personas que participan en el proceso, ¿verdad?; también se observa que hay que proveerles de información en materia de educación cívica, también manifiestan que se debe de seguir explorando estrategias de información y promoción que permitan más personas residentes en el extranjero, bueno, pues registrarse y ejercer su sufragio.

Presidenta de la Comisión, si me permite, seguiré insistiendo en que se deben de explorar posibilidades, ¿para qué? Para que los partidos políticos podamos realizar algún tipo de promoción, ya queda claro que no en el extranjero, pero sí en el país, no se ha explorado esa posibilidad de poder hacer promoción de aquí, para que los de aquí con sus conciudadanos puedan motivarles que vaya a votar.

Y finalmente quiero referirme a la valoración que se hace de esta emisión del voto en el extranjero, y proponer Consejera Presidenta , que pudiera haber un especialista en esta Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, un especialista en materia de comunicación política, de comunicación social.

¿Por qué? Porque se da a conocer una gran cantidad de temas que tienen que ver con la comunicación, con la difusión, se sugieren videos cortos, pódcast que podrían difundirse a través de redes sociales, vía televisiva o radiofónica, se sugiere materiales digitales y no impresos, se sugiere continuar la promoción de las redes

sociales a través de los consulados, se sugiere de difusión que pueda llevar a cabo las sedes consulares, fortalecer las campañas informativas con diversos materiales y datos que son útiles para las personas residentes; reiteran que se refuerce la difusión, la importancia en la seguridad del Voto Electrónico, ejercicio del voto, etcétera,.

Una serie de temas que tienen que ver con la comunicación y la difusión, que yo creo que sí sería muy útil y conveniente que un especialista en estos temas pudiera hacer propuestas, pero también pudiera darles seguimiento a estos temas, ya que, de otra manera, se seguirá siendo pues mínima la participación, no digo mínima, seguirá siendo reducida la participación de aquellos que se registran y aquellos que votan.

Por lo pronto, ahí le dejaría, daría pues para seguir platicando, 70 cuartillas darían para toda la tarde, pero como está a punto de terminarse la sopa en el comedor, ahí le voy a parar.

Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención?

Adelante, Jaime Castañeda, por favor, de Morena.

**Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante del Partido Morena:** Gracias.

Nada más hacer el comentario que la lectura de este documento y de otros que se han dado a conocer respecto a cómo se comporta la votación, incluso los datos que hace un momento Jesús describía, respecto a la votación por internet, la votación portal, la votación que se da en las modalidades que se encuentran permitidas, sé que se tiene el dato y quisiera pedir que se pusiera, el costo asociado o unitario por voto, a la postal, al de Internet y a la modalidad correspondiente.

Creo que nos vamos a encontrar que, en términos de costo relativo, repito, costo relativo porque luego alguien me puede malinterpretar y decir: ah, ustedes los representantes, está usted inventando términos; el voto por Internet es mucho menos oneroso y ésa es una reflexión que se tiene que tener respecto a que, ya desde hace varios años, lo que tiene que ver fuera de nuestras fronteras, se garantizó el voto por Internet.

Y me parece que ahí está bien aplicado.

Aquí al interior de nuestras fronteras sería un problema de certeza y de confianza, y de principio de legalidad, pero afuera no lo es y sería muy importante tener el dato.

Si se tiene, sería muy importante conocerlo, y si no, ojalá pueda quedar como compromiso.

Gracias, Presidenta de la Comisión y no di las buenas tardes y no salude a todos, así que lo hago ahora.

Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Jaime.

¿Alguna otra intervención?

No veo otras intervenciones.

En Segunda ronda, quisiera comentar, le voy el uso de la voz a René Miranda, dame un segundo, no, primero para que puedas hacer uso de la voz en primera ronda.

Adelante, René Miranda.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Presidenta de la Comisión.

Agradeciendo, por supuesto, los comentarios.

En efecto, yo creo que estos informes siempre dan cuenta de lo complejo, lo de vasto de las actividades que involucra este gran ejercicio, este gran reto. Si bien es cierto, le llevamos ya varios Procesos Electorales llevándolo a cabo, siempre, ustedes son testigos de ello, hay nuevas experiencias, hay nuevas decisiones que se van tomando en la institución y que abren nuevas experiencias y aprendizaje.

Creo que es lo que nos refleja este informe, es lo que se ha querido plasmar en este extenso documento, porque como todos sabemos, es un proyecto no acabado, hay todavía definiciones, me parece que todavía tenemos que ir afinando y decisiones que habrá que seguramente que ser encausadas para poder seguir avanzando en este importante tema.

En efecto, la participación, llama la atención, también da cuenta aquí el propio informe, de todas las actividades que se hacen para poder estar contactando a la ciudadanía de las cuales tenemos medios de contacto y poderles, digamos, recordar en todas las etapas del proceso, desde el periodo de inscripción, hacerles ver que tienen la posibilidad de registrarse y también ahí se va dando cuenta de estas cifras, de cómo es efectiva esa campaña, digamos, pero también da cuenta, me parece a mí que todavía tenemos que trabajar mucho en ver cómo motivamos a los votantes, es decir, cómo motivamos a la ciudadanía allá en las fronteras para que participe, teniendo ya los medios para poder hacerlo.

En las cifras, incluso, sobre las personas que son contactadas, versus las que realmente se registran, pues creo que siguen abriendo todavía un espacio de reflexión, de análisis para saber por qué si la gente ya sabe que puede votar, sabe cuáles son los mecanismos para registrarse, tiene sus credenciales vigentes, se registra y a veces incluso tampoco recibe el paquete y no lo procesa, digamos, de la manera para garantizar su derecho al voto.

Creo que es un tema importante que nos señalan y que tenemos, me parece, como Instituto seguir trabajando en ese análisis, insisto, para ver cómo podemos seguir motivando a la gente para que participe.

El tema de los costos, por supuesto, el representante Jaime Castañeda, con todo gusto, no lo tenemos aquí en la mesa, pero con todo gusto lo podemos generar. Finalmente, pues hay una trazabilidad muy puntual sobre los costos presupuestados, los montos ejercidos para poder hacer esa numeralia y compartirlas con mucho gusto.

Es lo que quería comentar, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias.

En Segunda ronda, quiero intervenir de manera breve, porque, fíjense, Jesús y todas las integrantes de esta Comisión que en el voto de los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero siempre es un trabajo colectivo, donde participa Comunicación Social a través de sus especialistas, también la Dirección Ejecutiva de Capacitación.

Entonces, el enfoque de los especialistas para la comunicación lo llevamos siempre acompañados, no solo es de los integrantes, el equipo del voto, sino también es un trabajo general al interior del instituto.

Evidentemente, hemos detectado muchas zonas en las que estamos trabajando por mejorar y por también diagnosticar qué es lo que está pasando, porque hay cosas, interrogantes que tenemos de por qué no se concreta el proceso de votación, como usted mismo lo advertía en su intervención y lo podemos ver del informe.

Desde el área del voto se entra a una dinámica incluso de contactar personalmente a quienes nos dejan sus datos, y que se registraron para votar, y algunas personas nos dicen que no es de su interés participar en cierto ejercicio.

Así que seguimos trabajando para mejorar los procesos, eso sin duda que lo llevamos.

Y la verdad es que estamos acompañándonos de manera colectiva, incluso no solo al interior del instituto, sino también con las personas al exterior o con las autoridades, quienes también desde el enfoque la Sociedad Civil o desde el enfoque

de las autoridades pues nos han presentado sugerencias que hoy por hoy estamos tratando de concretar en programas concretos.

Parte de ello es este programa de Educación Cívica que tenemos, y estamos trabajando de una manera ardua para seguir pues acompañándonos en estos procesos, y la idea es y el objetivo particular es que las y los mexicanos que residen en el extranjero puedan ejercer todos sus derechos político-electorales con facilidad, con eficacia de nuestra parte.

Adelante Consejera Carla y después Jesús, que también se anotó para participar.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias.

Buenas tardes a todos y a todas.

Primero para agradecer este informe final, me parece que nos aporta, como ya se dijo, datos importantes y relevantes para seguir avanzando y perfeccionando estos dos tipos de participación que hasta ahora tenemos. Ahora se sumará una tercera de posible participación en el extranjero, y creo que es importante ir delineando cuáles son las opciones que pues la ciudadanía recurre con mayor frecuencia.

Y en este sentido, hay que resaltar que el 57 punto y tantos [por ciento prefirió] la opción de voto electrónico por internet, me parece que es relevante porque a pesar de que la vemos nueva, pues es una opción que ya lleva más de una década en nuestro país, utilizándose, que no genera mayores problemas, ni mayores impugnaciones.

Y creo que pues que hay seguir avanzando, muchas áreas de oportunidad, por ejemplo, pues seguir con la difusión del voto en el extranjero, seguir en contacto con las personas que por distintas razones no viven en nuestro país. Tuvimos unas reuniones de trabajo encabezadas por la Consejera Zavala, el jueves y el viernes.

Y hay personas, por ejemplo, que ni siquiera saben que pueden credencializarse en el extranjero, no conocen la cantidad de medidas de seguridad que tiene la credencial de elector, no conocen que en algunos estados de nuestro vecino del norte ya lo pueden utilizar para algunos trámites oficiales.

Pero, también, por ejemplo, que algunos creen que ya se inscribieron una vez, digamos, una primera vez para el listado nominal de personas residentes en el extranjero y creen que esto ya vale para futuras ocasiones.

Entonces, no tienen claridad que lo tienen que hacer para cada uno de los procesos electorales y creo que esto también es importante, mantener también la comunicación y ampliarla, no quedarnos con los mismos grupos de mexicanas y mexicanos muy interesados en participar en la política de nuestro país, pero también ampliar los otros colectivos de mexicanos y, pues, hay una serie de propuestas en el propio documento que me parece que habría que analizar pausadamente, digamos, con todas las consecuencias que se tiene.

Se habla de, por ejemplo, abrir la posibilidad para que se reciba la documentación a un box office, no directamente un domicilio, habría que ver a cuántas personas tendremos en este supuesto, cuál es la seguridad de que una persona mexicana reciba la documentación para votar de forma apropiada, la prensa me refiero, en fin.

Una serie de cosas que me parece que hay que analizar con toda calma, pero que, sin duda, pues, yo creo que nos llevan a pensar dos temas. Tenemos un reto, primero en lograr que la gente sepa que puede votar desde el extranjero, que se credencialice, que se inscriba al listado nominal en el exterior y otro, para que, efectivamente, ejerzan su derecho al voto, porque creo que aquí también hay un diferencial importante y que tenemos que ver, entonces, cómo mantenemos esta comunicación.

Lo que la Consejera Zavala ya habló de, por ejemplo, que se busca institucionalmente a las personas que alguna vez han estado registradas para ver si quieren participar en un ejercicio como los de participación ciudadana y no se logra, digamos, este interés, pero de cualquier forma entre el momento A y el momento B, el ejercicio del voto, creo que tenemos que ser mucho más eficientes y estratégicos en mantener las líneas de comunicación, para que ya una vez que hicieron otro el trámite, sí llama la atención, como lo decía Jesús, que, finalmente, no ejerzan el voto y creo que esto es aquí donde tenemos que volver a reforzar la comunicación con las personas que ya se registraron y que ya hicieron todos los trámites para emitir su voto.

Es todo, Presidenta. Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Consejera Carla.

Adelante, Jesús, por favor.

**Lic. Jesús Estrada Ruíz, Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Consejera y estoy completamente de acuerdo en lo que se ha expresado aquí, sobre todo lo que ha dicho usted en torno al tema de la difusión, pero una de las mayores críticas que se hacen a los partidos políticos es que, solemos ir a buscar al electorado cada tres años sólo cuando se, cada vez tres años o cada vez que hay una elección local y después el tiempo, y en todo el tiempo después nos olvidamos de ellos.

Nosotros no quisiéramos que lo mismo pasara con la difusión que se hace por votantes en el extranjero que solicitamos que hubiera un encargado, alguien que estuviera más puntual de este tema.

Es cierto, el área de comunicación social se encarga de estas tareas, razón por la cual, entonces, quisiéramos solicitar atentamente, Consejera Presidenta, que se convocara al área de Comunicación Social del INE y que nos informara qué

acciones de comunicación social implementó, que no viene en el informe, y que nos dijera cuál fue la eficacia de esa campaña de comunicación, porque ahora lo que vemos aquí, el fin último de toda campaña de comunicación política es, que la gente vaya a votar y si aquí observamos que sólo el 25 por ciento de los registrados votaron, es porque tal vez les faltó comunicación. Esa es nuestra interpretación, quisiéramos que los especialistas nos lo dieran a conocer.

Entonces, que por favor girara sus instrucciones para que el área de Comunicación Social nos diera un informe de cuál fue la campaña institucional que se siguió.

Segundo, que por favor les haga llegar a esa área de Comunicación Social este informe donde viene toda la valoración que se hace de parte de los socios estratégicos que opinan que el tema de la comunicación, el tema de la difusión fue algo importante que quedó, que debe de implementarse de manera más sustancial.

¿En qué términos? Habíamos solicitado, bueno ellos habían solicitado más promoción en las redes sociales, por ejemplo, saber si Comunicación Social tiene pensada una campaña permanente de información de este tema o cada etapa, no sé, saber.

Habíamos solicitado un catálogo de emisoras de radio y televisión en idioma español, que operan en distintos estados de la unión americana, que Comunicación Social había dicho que podía elaborarla, pero no la hemos obtenido.

Sería bueno que de acuerdo a lo que aquí se está diciendo, empezar a obtenerla.

¿Cuáles son los medios de comunicación a través, sobre todo en Estados Unidos, los medios de comunicación a través de los que nuestros paisanos más se comunican?, etcétera, y entonces así saber cuál es la campaña de comunicación que se dice que se está implementando, qué resultados ha tenido, pero sobre todo, saber qué nos pueden plantear.

Gracias, Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchísimas gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención?

No tengo intervenciones.

Con mucho gusto, Jesús, estamos haciendo el análisis y pediré que se haga un informe particular.

Sin duda, hay muchos retos y lo haremos así, me coordinaré con el área de Comunicación Social, para que forme parte de los análisis y los diagnósticos que estamos formulando, que lo tenemos presente como lo comenta la Consejera Carla, pero que también valdría la pena dejarlo por escrito.

Gracias, Jesús.

En tercera ronda, ¿alguna otra intervención?

En segunda ronda, René, perdón.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Presidenta.

Muy breve, digo, también por supuesto, atendiendo esta solicitud de manera puntual, nada más señalar como el propio representante lo señaló, en el punto cuatro del informe viene una extensa, digamos, relatoría de todo lo que en materia de difusión se realizó en este ejercicio particular.

Pero también recordar que en los informes que se han venido presentando en cada sesión de las actividades asociadas a los distintos proyectos, también hay un apartado específico para los temas de comunicación.

Recordarles a todos los presentes, es una campaña permanente la que incluso se trajo a esta mesa, como bien lo menciona la Presidenta, pues ha sido pues desarrollada, construida con los expertos institucionales en materia de comunicación, no solamente del área de Comunicación, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, sino del área de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que como sabemos, pues son los entes encargados de todo el tema de comunicación política y estrategias de comunicación para todo propósito de la institución.

Entonces, nada más recordar que si podemos, vamos, recuperar esos informes, también podremos recordar todas las estrategias y actividades que se han venido haciendo en materia de promoción, que esto por supuesto, no quiere decir que no debemos de seguir buscando fortalecerlas y enfocarlas, seguramente, con mayor precisión.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, René.

¿Alguna otra intervención?

Veo la mano levantada de la Consejera Carla, pero es de la anterior, ¿verdad?

Gracias Consejera.

Bueno, si no hay intervenciones ni comentarios...

**Lic. Jesús Estrada Ruíz, Representante del Partido del Trabajo:** Perdón, Consejera.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** En tercera ronda, Jesús, adelante.

**Lic. Jesús Estrada Ruíz, Representante del Partido del Trabajo:** Quería yo preguntar. Es una pregunta, ¿este informe se subirá a Consejo General?, de otra manera, consideramos que la intensa labor que se realizó, insisto, 168 cuartillas bien deben de ser difundidas a ese nivel.

Era una pregunta, simplemente. Muchas gracias.

Ah, y pues de alguna manera, hacer un reconocimiento a todos los que participaron en toda esta actividad que es, insisto, es impresionante.

Gracias Consejera.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Jesús.

Sí, justamente le iba a pedir al señor Secretario, que tomemos la votación y este informe sí sube a Consejo General.

Adelante, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta.

Consulto a los integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en aprobar este informe para su remisión al Consejo General.

Y pregunto, en primer término, a la Consejera De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Favela.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Realice las gestiones conducentes para remitir este informe al Consejo General.

Le pido, Secretario, que desahogue el siguiente punto del Orden del día, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta.

El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la organización del voto postal para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales y de participación ciudadana; asimismo, su publicación como Anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchísimas gracias, Secretario.

Colegas integrantes de esta Comisión, está a su consideración los lineamientos que nos ha enunciado el Secretario.

Les comento que con la presentación de este proyecto, que fue revisado en varias reuniones con las representaciones de los partidos políticos, las consejerías del Poder Legislativo, las oficinas de las y los consejeros electorales y las áreas del Instituto, se contó con valiosas aportaciones para su fortalecimiento; y se da, con este Acuerdo se da un paso decisivo en la construcción de los procedimientos y mecanismos que permitan a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero emitir su voto u opinión desde el país en que residen bajo la modalidad postal, una de las modalidades que prevé la ley, con base ya en unos lineamientos generales para su aplicación en los próximos procesos electorales federales y locales, así como los mecanismos de participación ciudadana previstos en las leyes federales y en las entidades federativas.

Ya tenemos una vasta experiencia en este Instituto para organizar el voto desde el extranjero bajo la modalidad postal. Recordemos que fue la primera modalidad que quedó establecida en la ley y que se ha construido ya desde hace vario tiempo.

Y con el objetivo de garantizar a nuestras y nuestros compatriotas su derecho político a votar en las elecciones populares, y a emitir opinión en las consultas populares y las revocaciones de mandato, entre otros mecanismos de democracia directa, es que hoy consideramos viable y factible que se integren estos lineamientos al Reglamento de Elecciones, como ya se ha hecho en el caso de la organización del Voto Electrónico a través de Internet, y como confiamos en un futuro poderlo hacer con el voto presencial, cuyo ejercicio en piloto vamos a iniciar en el año 2023.

Le voy a pedir al Secretario de esta Comisión que, de manera sintética, nos presente los datos más relevantes de este proyecto.

Adelante.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta .

Integrantes de esta mesa, es oportuno mencionar que la modalidad de voto postal, si bien reviste complejidad logística y operativa en su implementación, en ejercicios anteriores ha garantizado la organización de procesos electorales con certeza y confianza para todos los actores involucrados: las autoridades electorales, los partidos políticos, las candidatas y los candidatos, así como a la ciudadanía en general. Lo que demuestran el posicionamiento del derecho del voto del extranjero por esta vía.

El INE ha adquirido experiencia en este mecanismo, incluso ha impulsado mejoras en algunos de los procedimientos asociados, y a su vez, la ciudadanía radicada en el extranjero se ha familiarizado con dicha vía para emitir su voto.

Además, el uso de este esquema de votación permite dar atención a aquel perfil de la diáspora mexicana en transición hacia el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, o bien, que no tiene suficiente experiencia o acceso directo con las mismas.

En ese sentido, se pone a su consideración la propuesta para que esta modalidad de votación se considere entre las opciones a disposición de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, para garantizar su participación en los procesos electorales federales y locales, así como los mecanismos de participación ciudadana que se organicen o coordine este Instituto.

De esta manera, los objetivos de los lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales y de participación ciudadana están orientados a garantizar el ejercicio de su derecho político de votar en las elecciones y a emitir su opinión en las consultas populares y Revocación de Mandato, establecer las bases y procedimientos para su organización, la integración de las mesas de escrutinio y cómputo y la capacitación electoral, las actividades de coordinación entre el INE y los OPL, así como el establecimiento de las bases de los acuerdos y convenios de colaboración que al efecto deban suscribirse, así como establecer los

procedimientos y plazos que deben cumplir las personas ciudadanas para la emisión de su voto u opinión desde el extranjero por la vía postal.

Los apartados de estos lineamientos consideran en primer lugar las disposiciones generales sobre los términos y plazos para la ejecución de las diversas actividades a desarrollar, en cada proceso electoral y mecanismo de participación ciudadana de manera de que los aspectos puntuales y particulares de cada ejercicio se integren y aprueben en los planes integrales de trabajo del voto de las mexicanas y mexicanos residentes del extranjero que el Consejo General apruebe, previo conocimiento de la COVE, para cada proceso electoral federal y proceso electoral local o mecanismos de participación ciudadanas que se traten.

Asimismo, se contemplen los aspectos reactivos a la emisión del voto, como los elementos que conformarán en paquete electoral postal para cada proceso entre otros documentos y materiales de manera que se regulen los aspectos sobre la producción de estos elementos, los tramos de responsabilidad y los ámbitos de coordinación necesarios, las acciones a desarrollar para el envío de los paquetes y la recepción de las piezas postales que provengan del extranjero entre otros procedimientos y mecanismos.

Como parte de los objetivos y lineamientos establecen los aspectos relativos a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, la capacitación electoral, la realización de simulacros y prácticas de la jornada electoral o de participación ciudadana, el escrutinio y cómputo, la promoción para el ejercicio del voto por la vía postal, así como la coordinación a través del grupo de trabajo que integre el INE con los OPL, en el caso de los procesos electorales y de participación ciudadana en el ámbito local.

Por último, mencionar que el Proyecto de Acuerdo también propone incorporar estos lineamientos en el anexo, en el apartado de Anexo del Reglamento de Elecciones como su Anexo 21.1.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Colegas, integrantes de esta Comisión, alguna intervención.

Jaime, ¿estas levando la mano? Adelante, por favor.

**Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de Morena:** Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Solo la misma reflexión que había hecho al solicitar el estudio de costo, en términos de que..., todo parece indicar, y yo sé que esto es una discusión que se ha tenido en diferentes momentos, todo parece indicar que la modalidad de voto por Internet es mucho más económica en el extranjero, que la postal, quizá la mayor reflexión

que debería de hacerse y creo que lo dice bien el ingeniero Miranda, cuando hace la presentación, es justamente en el sentido de que esta podría llegar hacer una opción, nada más que el costo de instrumentación es algo alto, es para quien no está muy familiarizado, habría que incluso tener esta reflexión.

Creo que su inclusión en el reglamento de elecciones tiene este detalle a comentar, no somos muy capaces de ver si, por lo menos nosotros en la representación, si la combinación de las modalidades de votación nos llevará a un éxito mayor en la recepción del voto, o, y por eso digo que no somos capaces, o sí al efecto, sería mejor concentrarse en una sola modalidad o apoyarla más.

Yo dejo la reflexión en ese sentido, digo, ya sé que está tomada su decisión ir hacia allá, pero en este caso, y solo en este caso, no acompañaríamos el voto electrónico como el territorio nacional, y no es una contradicción.

Así además está en la ley, sí sería importante hacer esa reflexión y solo en ese detalle, sí nos apartaríamos de acompañar el Acuerdo, pero no es una parte técnica, además hay un problema a examinar en definición de ley. El Tribunal nos obligaría.

Queda el comentario en ese sentido, y queda la reflexión.

Me parece que las áreas están claras en eso, y yo hasta ahí lo dejaría para no consumir su tiempo. Muchas gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Jaime.

¿Alguna otra intervención en esta primera ronda?

Ah Jesús, estaba anotado, permíteme , ya vi. Adelante.

**Lic. Jesús Estrada Ruíz, Representante del Partido del Trabajo:** No hay cuidado Consejera.

Sí, en efecto, hay poco que agregar a lo que ya describió el ingeniero Miranda, estamos de acuerdo en estos lineamientos.

Esta representación acompaña los lineamientos, pero hay asuntos en los que no dejaremos de insistir, o sea, estamos, no tiene, es decir, acompañamos lo que tiene que ver con las actas para el escrutinio, la integración y envío de los paquetes electorales, etcétera, la recepción, registro.

Pero en lo que concierne el Título Quinto, Capítulo uno "Promoción para el ejercicio del voto de los mexicanos en el extranjero", Consejera Presidenta, seguiremos insistiendo en que es un tema en el que no lo dejaremos en ningún momento de lado.

Dice, que se llevarán a cabo de manera coordinada acciones de difusión, comunicación, vinculación y asesoría a las personas ciudadanas residentes en el extranjero para promover el ejercicio del voto postal.

En efecto, aquí sólo se habla por supuesto, del voto postal, que dicho sea de paso, es el más utilizado y por lo pronto, tal vez no sería conveniente que se dejara el voto por Internet, pero le pondremos especial atención a este Título Quinto, Capítulo uno y al Capítulo Segundo que dice "Campañas y propaganda electoral", tratándose de campañas y propaganda electoral en el extranjero para los procesos electorales federales y locales, los partidos políticos con registro nacional y local, así como las personas candidatas se sujetarán a lo que dice el artículo 352 de la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales.

Correcto, cualquiera puede alegar que no se puede hacer más allá de lo que dice ese artículo 353, que marca que los cargos de, que no podríamos realizar en pocas palabras, quedan prohibidas las actividades, actos y propaganda electoral que se realizan en el extranjero, pero no dice nada este artículo 353, nada, nada por más que le reviso en sus tres numerales, cuando dice que las campañas pueden realizarse a través de distintos medios en la República Mexicana.

Es decir, insisto, deberá de buscarse algún mecanismo a través del cual la difusión para el voto de los mexicanos en el extranjero se realice también en territorio nacional.

Eso sería todo, reiterando que esta representación acompaña los presentes lineamientos.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención?

Bueno pues miren, señalarles que damos el paso ya porque tenemos la experiencia, pero hay que recordar también la sentencia del Tribunal, en el sentido de que en la Ley están previstas estas tres modalidades y eso es lo que ahora nos estamos ocupando, la postal que fue la primera, el voto por Internet, que por cierto es el que ha tenido la mayor aceptación en los últimos ejercicios, o sea, lo hemos estado viendo y más del 60 por ciento de las mexicanas y los mexicanos que han ejercido su voto han manifestado quererlo hacer por internet.

Yo creo que eso también es parte de la información que debemos analizar y, por supuesto, el presencial, que vamos en piloto en cumplimiento a la sentencia y les comentaría también que yo creo que es muy importante que sigamos analizando y diagnosticando las cosas de frente también a la opinión de lo que tiene la propia comunidad de residentes en el extranjero, de las personas que residen en el extranjero.

Al final, creo que una gran parte de la responsabilidad va a recaer en el [Poder] Legislativo.

Ahora entiendo que con motivo de las reuniones que se tienen en la reforma electoral, varias de las personas que han fungido como coordinadores, líderes de la comunidad de residentes en el extranjero se han acercado con propuestas a las y los legisladores.

Me parece que todo eso va a tener que ser valorado, pero, por lo pronto en el INE lo que estamos haciendo es ver qué es lo que nos corresponde hacer y hacerlo de la mejor forma y a partir de la experiencia.

Por eso estos lineamientos ahora ya con la madurez institucional en la aplicación de esta modalidad los incorporamos a nuestro Reglamento para no estarlo aprobando cada proceso electoral, sino dejar nada más las precisiones de las fechas, etcétera, lo particular en cada proceso y lo general que ya tenemos probado en la organización pues elevarlo al reglamento de elecciones y su propio anexo.

Eso es lo que yo podría comentarles, y sin duda, tendremos que seguir trabajando mucho en este tema.

Pregunto si alguien desea tomar la voz en segunda ronda.

Ya no hay intervenciones, entonces, procedemos al proceso de votación, por favor ingeniero René.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta.

Consulto a las integrantes de esta Comisión, si están por aprobar los lineamientos y su publicación como Anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones de este Instituto.

En primer término, consulto el sentido de su voto a la Consejera De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Favela.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Es aprobado por unanimidad de los presentes.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Realice las gestiones necesarias para que sea remitido el Proyecto y su anexo, al Consejo General.

Le pido, por favor, desahogemos el siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, el siguiente punto del Orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de operación del programa de piloto del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Fíjense que este punto voy a pedirles solamente que lo tengamos por presentado.

Omití cantarlo así desde el orden del día, discúlpenme, andaba medio acelerada todavía de las reuniones anteriores, pero creo que es oportuno que nosotros ya lo conocemos, lo hemos estado trabajando, pero el pasado 11 y 12 tuvimos una serie de reuniones tanto con cónsules, hombres y mujeres, en las embajadores, el IME, la sociedad civil y queremos seguir mejorando a partir de lo que escuchamos en esas reuniones, lo que sea viable, posible, seguir valorando y terminar dándole una revisada y la concreción, tanto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero también con las y los cónsules.

Entonces, les pediría yo que este punto solo lo tengamos por presentado. Si ustedes tienen alguna cuestión también que ya nuevamente en el proceso de reflexión pudieran acotarnos, que nos las hagan llegar a través de la Secretaría y nosotros en un... eso sí, ya en septiembre poder concretar el modelo ya con todas las opiniones, con todo lo que hayamos reflexionado para poderlo subir primero a esta Comisión y después elevarlo al Consejo General.

Discúlpeme que no lo canté desde el Orden del día, pero nuestro Reglamento de Comisiones también nos permite hacerlo en este momento y quisiera nada más tenerlo por presentado el documento, si ustedes me lo permiten.

Tendríamos que tomar alguna votación Secretario Técnico, nada más para tenerlo, ¿no verdad?

Entonces, lo tenemos por presentado en los términos que he comentado y le pido, señor Secretario, procedamos con el desahogo del siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta .

El siguiente punto del Orden del día es el punto siete que es el relativo a la relatoría de solicitudes y compromisos de esta sesión.

Y si me permite dar cuenta de ellos, tengo registrados aquí en mis notas dos compromisos, a reserva de que por supuesto, me señalen si falta alguno.

La Consejera Humphrey nos hizo la petición de hacer unas precisiones en el informe justamente que da cuenta de... sobre la encuesta que se hizo, digamos, para **(inaudible)** el Sistema.

Vamos a, por supuesto, atender puntualmente sus solicitudes de desagregación de información.

También, nos hizo una solicitud el representante de Morena, Jaime Castañeda, de presentar en algún momento las cifras de costos asociados por modalidad de voto en los procesos electorales recientes.

Son las dos que tengo registrado, Presidenta, para por supuesto, ponerlos a su consideración.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Sí, también el PT pidió un informe particular, yo sé que lo traemos, pero quizá un análisis con Comunicación Social y el quipo, para ver el tema de comunicación.

**Lic. Jesús Estrada Ruíz, Representante del Partido del Trabajo:** Gracias Consejera, en efecto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Queda registrado entonces.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Tengo anotados esos, ¿están de acuerdo con los acuerdos que hemos listado?

Muy bien, se toma nota de la relación de solicitudes y compromisos y hemos agotado el Orden del día que teníamos listado para esta sesión. Por tanto, estamos en condiciones de darla por terminada, siendo las 14 horas con 13 minutos de la fecha en que se actuó.

Agradezco a todas y a todos el acompañamiento.

Muy buenas tardes.

Gracias.

### **Conclusión de la Sesión**